



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 445 -2014-MPC/GM

Callao, 01 AGO. 2014

VISTO:

El Informe N° 633-2014-MPC-GGA-GA, de fecha 14 de Julio del 2014, mediante el cual, la Gerencia de Abastecimiento, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2014, de la Municipalidad Provincial del Callao, por Exclusión de Proceso de Selección, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2014-MPC/GM, de fecha 10 de enero del 2014, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2014; el mismo que contiene programado el siguiente proceso:

"Adquisición de Medicamentos para la Gerencia General de Salud, por el importe de S/.350,868.00"

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2014002266, de fecha 03 de abril del 2014, la Gerencia General de Salud, solicita la Adquisición de Medicamentos para brindar atención y prevención integral en salud a la población chaiaca, por el monto estimado de S/.210,265.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, con Memorando N° 513-2014-MPC/GGPPR, de fecha 22 de abril del 2014, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que la Adquisición de Medicamentos solicitado por la Gerencia General de Salud, cuenta con cobertura presupuestal hasta por la suma de S/. 210,265.00 (Doscientos Diez mil Doscientos Sesenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles), afectándose a la Meta Presupuestaria 0029: Brindar Atención Básica de la Salud, Cadena del Gasto 2.3.1.8.1.2 Medicamentos, Fuente de Financiamiento 2, Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados – Tipo de Recurso Uno "1";

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, de fecha 01 de julio del 2014, para la "Adquisición de Medicamentos para la Gerencia General de Salud", la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial total asciende a S/. 318,536.00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES); Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Pública; Modalidad: Procedimiento Clásico; Sistema de Contratación: A Suma Alzada y Plazo de Entrega: Según indica el cronograma del área usuaria;

Que, mediante Memorando N° 379-2014-MPC-GGS, de fecha 10 de Julio del 2014, la Gerencia General de Salud, señala que habiéndose verificado que el estudio de mercado realizado determina un valor referencial que supera en más del 50% del valor estimado en el requerimiento de contratación; estableciéndose que no existe cobertura presupuestal para la Adquisición de Medicamentos, recomendando que se deje sin efecto el Requerimiento de Contratación N° 2014002266;



Que, con documento del visto, la Gerencia de Abastecimiento, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio 2014, solicitando la exclusión del Proceso de Selección “Adquisición de Medicamentos para la Gerencia General de Salud”;

Que, el Art. 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF y Decreto Supremo N° 080-2014-EF, establece que “El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección”;

De conformidad al Decreto Legislativo N° 1017 “Ley de Contrataciones del Estado”, modificado mediante Ley N° 29873; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF y Decreto supremo N° 080-2014-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 00017, de fecha 30 de junio del 2005, con los vistos de la Gerencia de Abastecimiento; Gerencia General de Salud; Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES de la Municipalidad Provincial del Callao, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014; consecuentemente exclúyase:

N°	OBJETO	TIPO	DESCRIPCION	MONTO S/.	NUMERO EN EL PLAN ANUAL 2014	ESTADO
01	BIENES	ADP	Adquisición de Medicamentos para la Gerencia General de Salud	350,868.00	21	EXCLUSION

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2014.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todos las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ
GERENTE MUNICIPAL (R)